

Enmienda 9 (No Sustancial)

Plan De Accion Enmienda no sustancial 9			
Página anterior #	Nueva página #	Sección	Cambiar, añadir y eliminar
62	61	3.0 Proyectos y actividades	Tabla de Metodo de Distribución fue actualizada para reflejar una reasignacion de \$3,684,510 en fondos de "Actividades de Viviends General" a "Viviendas no relacionadas con vivienda o adicionales
63	62	3.0 Proyectos y actividades	Se actualizo la tabla del Presupuesto del Programa para reflejar una reasignacion de \$3,684,510 en fondos del 20% de MID "Actividades Generales de Vivienda" al 20% de MID "Sin Vivienda o Vivienda Adicional" y se actualizaron las "Actividades de Vivienda General" y "Sin Vivienda Adicional" respectivamente
		Documento completo	<p>A partir del 1 de julio de 2023, y según Florida HB 5, ch. 2023-173, L.O.F. El Departamento de Oportunidad Económica de Florida pasó a llamarse Departamento de Comercio de Florida, conocido como "FloridaCommerce".</p> <p>Para reflejar este cambio, todas las referencias al Departamento de Oportunidad Económica de Florida (incluidos "el Departamento" y "DEO") se han actualizado para representar a FloridaCommerce. Las marcas asociadas (incluidos logotipos, fuentes y colores) se han actualizado en todo el documento.</p>

- 7. Hillsborough
- 8. Indian River
- 9. Levy
- 10. Manatee
- 11. Nassau
- 12. Pasco
- 13. Pinellas
- 14. Putnam
- 15. Seminole
- 16. St. Johns
- 17. Volusia

En muchas de estas comunidades será difícil, si no imposible, delinear los impactos de estas tres tormentas. Por lo tanto, en las comunidades mencionadas anteriormente, Florida considerará cualquier proyecto elegible que aborde las necesidades no satisfechas después de haber sido afectadas por los huracanes Hermine, Matthew o Irma. Al igual que con todos los proyectos propuestos, las comunidades tendrán que documentar que no habrá duplicación de beneficios. Esto es especialmente importante para las zonas que puedan recibir asistencia federal adicional para hacer frente a los impactos relacionados con el huracán Irma.

3.1.2 BASES PARA LAS ASIGNACIONES

En consideración de los requisitos de Evaluación de Necesidades No Cumplidas y de HUD, para priorizar el financiamiento limitado en áreas con mayor daño, la asistencia del programa de recuperación de desastres de FloridaCommerce descrita en este Plan de Acción se limitará a condados (y ciudades dentro de esos condados) (IA) además de su declaración de Asistencia Pública (PA). Los umbrales del programa descritos en la Sección 16 indican que los proyectos o programas deben apoyar principalmente la vivienda de LMI.

El análisis de las necesidades no satisfechas determinó que aproximadamente el 68 por ciento de la Necesidad no satisfecha se encuentra en el sector de la vivienda, el 25 por ciento en infraestructura y el resto en el sector económico. Las categorías de presupuesto de MOD están estrechamente alineadas con el Análisis de Necesidades No Realizadas, con aproximadamente el 66 por ciento de los fondos asignados a la vivienda (37 por ciento Vivienda General y 29 por ciento Alquiler accesible). Aproximadamente el 34 por ciento de los fondos del programa puede ser usado para infraestructura en apoyo de viviendas, recuperación económica u otras actividades elegibles, incluyendo necesidades adicionales de Vivienda.

La evaluación actualizada de las necesidades sigue respaldando los porcentajes enumerados anteriormente relacionados a la asignación de fondos para atender las necesidades pendientes no satisfechas.



4.2 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

FloridaCommerce es la agencia principal y la entidad responsable de administrar \$117,937,000 en fondos de Recuperación de Desastres de Subsidios Globales de Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) asignados al estado para recuperación. De conformidad con el registro, el total acumulado de FloridaCommerce para costos indirectos, y administrativos y de asistencia técnica no superará el cinco por ciento del total de la subvención (\$5 896 850) más los ingresos del programa. FloridaCommerce limitará el gasto a un máximo de 20 por ciento del monto total de la subvención combinando los costos de planificación, y indirectos y los de administración del programa. Los costos de planificación sujetos al límite de 20 % son los definidos en 42 U.S.C. 5305(a)(12). La administración estatal y local están limitadas a 5 por ciento en total según las regulaciones federales. El estado le puede proporcionar una orientación adicional a las jurisdicciones a través del proceso de solicitud con respecto a la cantidad de fondos administrativos disponibles para los beneficiarios. Se presume que los gastos de ejecución de los proyectos subvencionables se incluyen en los importes de las subvenciones, según proceda.

El presupuesto por programas se detalla a continuación:

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS				
RESUMEN DE IMPACTOS Y APOYOS	ACTIVIDAD GENERAL DE LA VIVIENDA	ALQUILES ASEQUIBLE¹	QUE NO ES DE LA VIVIENDA O VIVIENDA ADICIONAL	SUBTOTAL
80% HUD Defined Most Impacted and Distressed (MID)	\$28,900,000	\$32,000,000	\$28,732,120	\$89,632,120
20% Other Most Impacted and Distressed (MID)	\$8,783,036.33	\$0	\$13,370,458.67	\$22,153,495
State & Local Administration²				\$5,896,850
Planning				\$254,535
TOTAL	\$37,683,036.33	\$32,000,000	\$42,102,578.67	\$117,937,000

Las jurisdicciones de cada una de las áreas presupuestarias (80% MID o 20% MID) seleccionarán los proyectos que se propongan a la FloridaCommerce para financiamiento de acuerdo con los umbrales y criterios de FloridaCommerce. FloridaCommerce ejecutará los contratos con las jurisdicciones adjudicadas, incluyendo los municipios dentro de condados que reciben un premio separado. En otras palabras, los municipios pueden solicitar directamente a FloridaCommerce y serán contratados directamente, si son otorgados.

Las municipalidades no habilitadas pueden optar por presentar proyectos a FloridaCommerce a través de su condado. En estos casos, las jurisdicciones asociadas deben presentar un acuerdo ejecutado a FloridaCommerce con su solicitud. El condado será el adjudicatario y no se permitirá ningún paso adicional. FloridaCommerce puede considerar que las solicitudes de las jurisdicciones de derecho a aplicar a través de su condado para fines de eficiencia o capacidad, sin embargo, el condado será el adjudicatario y no más paso a través se permitirá.

FloridaCommerce implementará los estándares de administración, monitoreo y supervisión del programa

¹ Affordable rental projects have tenant income requirements and rent restrictions in order to qualify.

² State and local administration are capped at 5% in aggregate by federal regulations. The State may provide additional guidance to jurisdictions through the application process regarding the amount of administrative funds available to awardees. Eligible project delivery costs are presumed included in the grant award amounts, as applicable